



**FEDERACIÓN SANJUANINA DE PATÍN**  
**HONORABLE TRIBUNAL DE PENAS**

**Acta Nº 12/2015**

En la ciudad de San Juan, a los 28 días del mes de Abril de 2015, siendo las 20,00 hs., reunido el Honorable Tribunal de Penas de la Federación Sanjuanina de Patín, designado por Asamblea General Ordinaria, quienes pasan a considerar lo siguiente:

Exp. 39/15: INFORME del árbitro Ricardo González y Mario Márquez, partido U.V.T vs. U.D.CAUCETERA División: PRIMERA disputado el:22/04/15. INFORMADO: Nicolás Leiva Lic. 1591, Gastón Velardez Lic. 1942.

VISTO y CONSIDERANDO: lo actuado Este H.T. de Penas RESUELVE:1) Agréguese al expediente, el video del partido. Por Secretaria se incorpore copia certificada de la planilla del partido 2) Citar a declarar a los siguientes jugadores: a

- a) Gastón Velardez de U.D.Caucetera para el día 05/05/15 a las 19 Hs.
- b) Nicolás Leiva de U.D.Caucetera para el día 05/05/15 a las 19.15Hs
- c) Ezequiel Fernández de U.D.Caucetera para el día 05/05/15 a las 19.30Hs.

Los jugadores citados podrán hacer uso de la facultad de ejercer su derecho de defensa, formulando los descargos por escrito.

Surgiendo del video pertinente la participación en los incidentes del Sr. Lucas Puentedura, simpatizante de U.D.Caucetera, se corre vista de las actuaciones al mencionado Club para que formule los descargos por escrito; y del Sr. Mario Agüero, P.F. del Club U.V.T., se lo cita a declarar el día 05/05/15 a las 20.00 Hs. pudiendo hacer uso de la facultad de ejercer su derecho de defensa, formulando los descargos por escrito asimismo al Club U.V.T. para que formule los descargos por escrito. Tanto los jugadores como el P. Físico mencionados, quedan suspendidos provisoriamente. Publíquese. Citación a caro del Club.-

PUBLICACION DE LA PRESENTE: 29/04/15